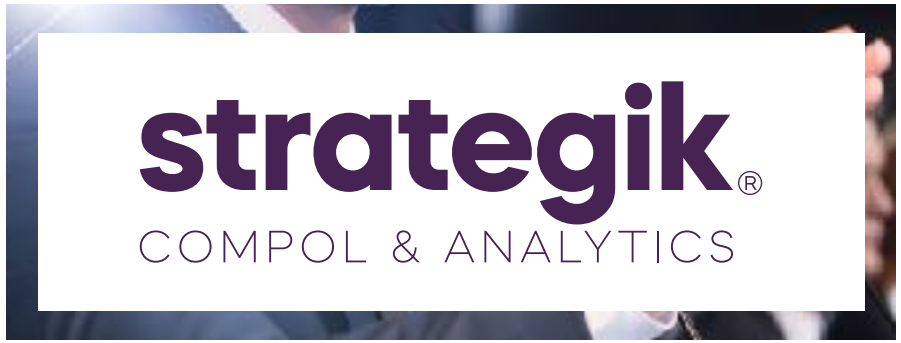
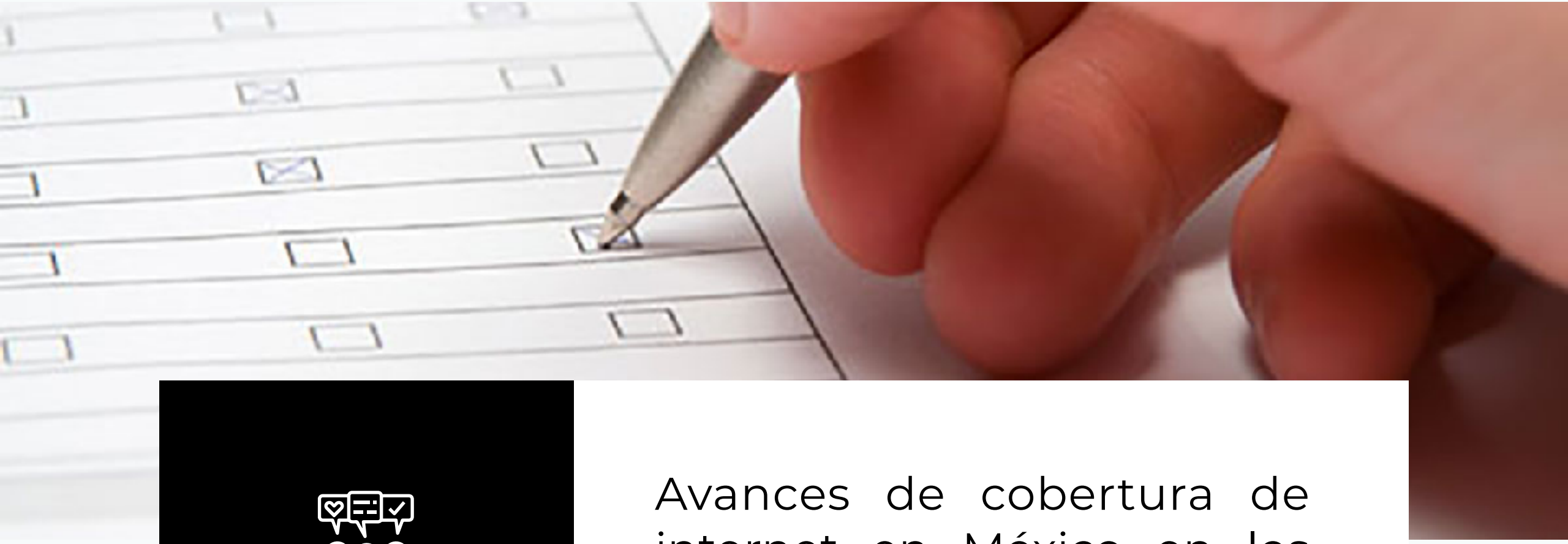
©2022 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS



ESTUDIO DE OPINIÓN ENCUESTA CARA A CARA · NACIONAL



Avances de cobertura de internet en México en los últimos años

© 2022 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS



Contenido

I.- Introducción.....1
II.- Justificación de la realización de la investigación..... 2
III.- Objetivo..... 3
IV.- Planteamiento y delimitación del problema..... 4
V.- Problemática abordada y posibles soluciones..... 5
VI.- Marco teórico y conceptual de referencia..... 6
VII.- Formulación de la hipótesis..... 7
VIII.- Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis..... 8
IX.- Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación..... 15
X.- Bibliografía..... 16



Resumen

A través de internet, en las redes sociales se reproducen los estereotipos de género que se construyen en el seno de una cultura familiar; se configuran en la familia y se legitiman en muchos espacios de la vida pública. Los estereotipos que de la mujer han forjado el internet, los medios de comunicación y las redes sociales, limitan las oportunidades para el acceso, permanencia y desarrollo a oportunidades laborales, dejándolas expuestas y vulnerables, sin la menor oportunidad para el desarrollo profesional a que tienen derecho. Por ello, resulta indispensable realizar esta investigación y formular algunas propuestas que, posibiliten al estado mexicano atraer, retener y aprovechar el talento de las mujeres en el ámbito laboral, ante las condiciones económicas adversas que enfrenta el país.

I.- Introducción

Los medios de comunicación operan como instrumentos de control, pero también como esquemas que moldean las pautas de conducta. A través de internet, en las redes sociales se reproducen los estereotipos de género que se construyen en el seno de una cultura familiar; se configuran en la familia y se legitiman en muchos espacios de la vida pública. En la red, se muestran todo tipo de códigos, símbolos y mecanismos culturales de control; pero también desigualdades y discriminaciones. En este espacio, se reproducen y aprenden los estereotipos y muchas de las percepciones que posteriormente formarán la conducta y acciones de comportamiento. Internet se ha convertido en un elemento poderoso de influencia y contribuye a perpetuar y reproducir ciertos estereotipos que discriminan y establecen una diferenciación entre hombres y mujeres: el hombre como “dominador” y la mujer asumiendo el rol de “dominada”. Por si esto fuera poco, no sólo se presenta un esquema de control en la relación hombre-mujer, sino que también la distribución del empleo tal y como lo proyectan los medios de comunicación es discriminatorio del sexo femenino. Por tanto, el objetivo del presente documento es analizar el papel de los medios hoy en día, como reproductores de los estereotipos y por supuesto, de los problemas que existen vinculados con el género, a efecto de plantear propuestas que posibiliten el diseño de Políticas Públicas de atención, reconocimiento y reivindicación, como mecanismos correctivos a las desigualdades existentes, que cumplan con las expectativas esperadas, derivado de la formulación de los planes y programas congruentes para otorgar equidad e igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.





II. Justificación de la realización de la investigación

Desde el punto de vista de las teorías de la comunicación, son los medios de comunicación quienes promueven ciertas conductas y moldean la forma de pensar, utilizándose en unos casos como aparatos ideológicos del Estado, pero también, como instrumentos a partir de los cuales es posible difundir ideas, mensajes y posturas ideológicas, a las que los ciudadanos están indefensos. Hoy en día el Internet y la televisión sin duda son los principales promotores de este tipo de conductas en contra de las mujeres y de garantizar la equidad. No se ha reglamentado lo suficiente su ámbito de competencia y accionar. Se reproducen en los medios de comunicación masiva, toda una modelización de roles sociales, sexuales, de género y étnicos para el control de género, presentando conductas altamente estereotipadas; pretendiendo con ello, controlar y alinear las conductas de los individuos. Por tanto, es preciso analizar el papel de los medios hoy en día, como reproductores de los estereotipos y por supuesto de los problemas que existen vinculados con el género, toda vez que las políticas públicas de atención y reconocimiento de los derechos de la mujer no se llevaron a la práctica en el Internet, los medios de comunicación y en las redes sociales de gran influencia. Esto escapó de las políticas de reivindicación y como mecanismos correctivos a las desigualdades existentes, que sumadas a la cultura política y contexto social en México, se constituyen en un proceso incongruente y disonante para la equidad e igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Ante este escenario, la presente investigación busca determinar los obstáculos que enfrentan las mujeres a efecto de aprovechar la capacidad del estado mexicano para atraer, retener y aprovechar el talento de las mujeres en el ámbito laboral, ante las condiciones económicas adversas que enfrenta el país.



III. Objetivo

Analizar los retos que enfrenta el Estado Mexicano para modificar los estereotipos que se reproducen en los medios de comunicación, internet y redes sociales, a efecto de que el aparato productivo en general de este país, aproveche su capacidad instalada para atraer, retener y aprovechar el talento de las mujeres en el ámbito laboral, ante las condiciones económicas adversas que enfrenta el país.

IV.- Planteamiento y delimitación del problema

El problema por resolver en el presente documento, son los estereotipos que de la mujer han forjado el internet, los medios de comunicación y las redes sociales, producto de un indisociable elemento cultural que obstaculiza el entendimiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres, donde las instituciones no han sido recíprocas y los medios de comunicación han contribuido en mayor medida en la reproducción de esos estereotipos que limitan las oportunidades para el acceso, permanencia y desarrollo a oportunidades laborales, dejándolas expuestas y vulnerables, sin la menor oportunidad para el desarrollo profesional a que tienen derecho; por ello, resulta indispensable analizar los desafíos que ellas enfrentan para formular una propuesta que mejore sus condiciones de vida dentro del hogar y en el mercado laboral. Las preguntas por resolver son: ¿Qué acciones ha emprendido el Estado Mexicano para para atraer, retener y aprovechar el talento de las mujeres en el ámbito laboral?, ¿Qué proporción de hogares cuentan con telefonía celular, computadora e internet y dónde se ubican en mayor medida?, ¿Qué percepción tiene la mujer sobre el trabajo a distancia y la facilidad que esto representa para atender su rol de género?, ¿Qué Políticas Públicas de apoyo han sido dirigidas a este sector? y, ¿Qué propuestas coadyuvarían hacia la apertura de oportunidades para ellas y sus hijos?.

Cabe hacer notar que, el presente documento posee una Metodología descriptiva basada en métodos cuantitativos y cualitativos, a partir de los últimos datos del INEGI y el IMCO.





V.- Problemática abordada y posibles soluciones

La problemática abordada es, tal como se explicó anteriormente, la manera de pensar respecto a los roles que se establecen en torno al género, como una construcción social resultante del proceso de la cultura política, la apropiación de hábitos, pensamientos y tradiciones dictadas por el internet, los medios de comunicación y las redes sociales, como instrumentos de control que moldean las pautas de conducta de los individuos respecto a las mujeres. Las soluciones estarán encaminadas a proponer que se amplíe la información sobre los derechos de las mujeres, así como el reconocimiento de las nuevas masculinidades y una creciente capacitación y educación de género que permitirá ir desterrando la desigualdad existente, además de brindar especial atención a las dimensiones colectivas que han frenado su inclusión social y acceso a la ciencia, tanto como a otras profesiones y oportunidades, debiendo invariablemente redescubrir las relaciones sociales que se conformaron desde la sumisión, control y dominación masculina. Desde las políticas públicas, es deseable que se construyan narrativas más positivas sobre lo que hacen las mujeres, sobre su contribución familiar y a la sociedad, sobre sus motivaciones y necesidades.

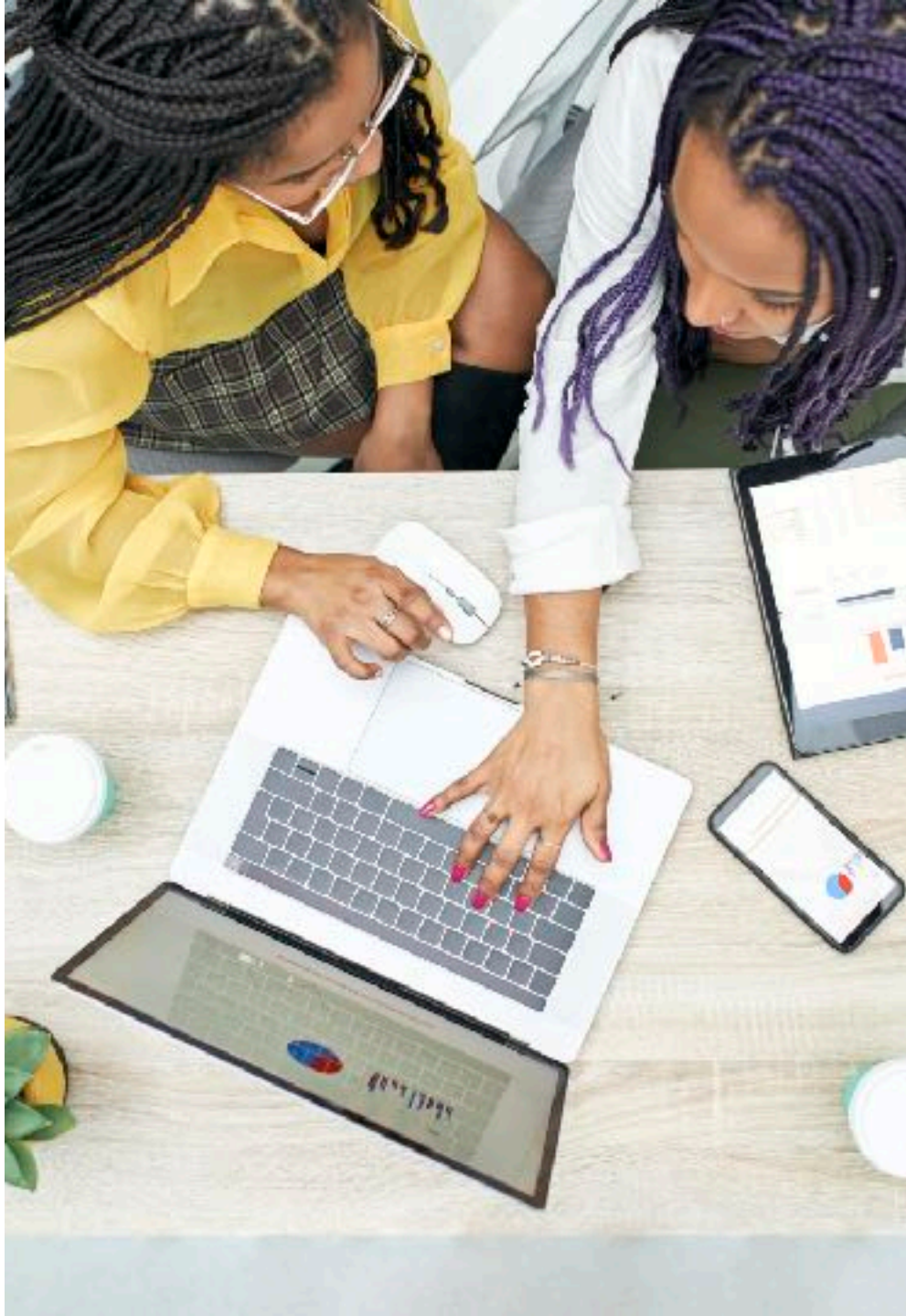


VI.-Marco teórico y conceptual de referencia

La conveniencia socio cultural (promovida a partir de formas simbólicas, materiales y sociales que operan entre lo público, privado y social, producto de los estereotipos de género dictados en el Internet, los medios de comunicación y redes sociales) de otorgar a la mujer un papel de subordinada a los varones, pero también como un mecanismo de control, busca que perdure la existencia de barreras y obstáculos que imposibilitan a las mujeres, romper el “techo de cristal” que implican esas normas no escritas al interior de las organizaciones que limitan y detienen su ascensión piramidal hacia puestos de alta jerarquía e impiden su realización personal en la esfera del reconocimiento público; entorno que demanda la implementación de políticas transversales bajo una visión sistémica u holística. La formación y educación en torno al género, no solamente debe darse en la familia o en las escuelas como se ha propuesto mediante las políticas públicas instrumentadas en nuestro país, desde hace algunos años. También es necesario que se extienda la capacitación, información y educación a todos los ámbitos profesionales: profesores universitarios, abogados, médicos; así como los propios funcionarios públicos encargados de velar por los derechos y desterrar las condiciones estructurales de desigualdad e inequidad, construidos socialmente a partir de la cultura que históricamente hemos heredado y seguimos reproduciendo.

VII.- Formulación de la hipótesis

Los estereotipos que los medios de comunicación, internet y redes sociales han construido socialmente, orientando la manera de pensar en torno a los roles que se establecen en torno al género, como un mecanismo de control, imposibilitan a las mujeres romper el “techo de cristal” que limita el reconocimiento de su talento y esa falta de condiciones equitativas en el mercado laboral, frenan el potencial económico del país.





VIII.-Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis

México tiene el peor resultado en términos de recuperación económica de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y uno de los peores desempeños a nivel mundial; fue de las economías que perdió más Producto Interior Bruto (PIB) y que está tardando más en recuperarse: lo hace a una tasa 4 veces menor que el promedio de la OCDE. La política ejecutada, ha evidenciado que la toma de decisiones del gobierno de México no parece haber sido guiada por un genuino interés en la población y aún menos en los pobres. Al contrario que los países de similar desarrollo económico, México ha cerrado empresas y escuelas en una cantidad mayor de tiempo, ya que el gobierno repitió con insistencia que tenía que pensar en las personas que necesitaban trabajar para subsistir día a día. Al cerrar las escuelas, se olvidó de los millones de madres que se vieron obligadas a abandonar sus trabajos para hacerse cargo de los niños que se quedaron en casa. Tampoco pensó en esa población que tuvo que trabajar a distancia con una repartición poco equitativa de las tareas domésticas y de cuidados, reduciendo con ello el tiempo disponible para desarrollar su actividad laboral. En este entorno perdieron los infantes más de un año de clases, lo que probablemente los afectará el resto de sus vidas (siendo este perjuicio mucho mayor para los estudiantes de familias más pobres) y las mujeres en su rol de madres tuvieron que luchar al límite de su capacidad, sin el reconocimiento del estado a la madre de familia y a la mujer trabajadora. Por ello, resultaría significativo que se replicasen a nivel nacional, políticas como las implementadas en la Ciudad de México y Baja California Sur, en el sentido de ofrecer condiciones laborales óptimas para las mujeres



Propuestas

Resulta necesario que se extienda la capacitación, información y educación a todos los ámbitos profesionales: profesores universitarios, abogados, médicos; así como los propios funcionarios públicos encargados de velar por los derechos y desterrar las condiciones estructurales de desigualdad e inequidad, construidos socialmente a partir de la cultura que históricamente hemos heredado y seguimos reproduciendo. Es indispensable mejorar el marco de garantías consagradas en la Constitución, como el derecho a participar en la política y acceder a cargos de elección popular, pero igualmente en el ámbito profesional y sociocultural. El avance en torno al reconocimiento para superar de manera paulatina los espacios que han sido vetados al género femenino, requiere instrumentos para su aplicación en una doble vía: no sólo recibir quejas y demandas, sino también interacción, educación cívica y políticas en los protagonistas.

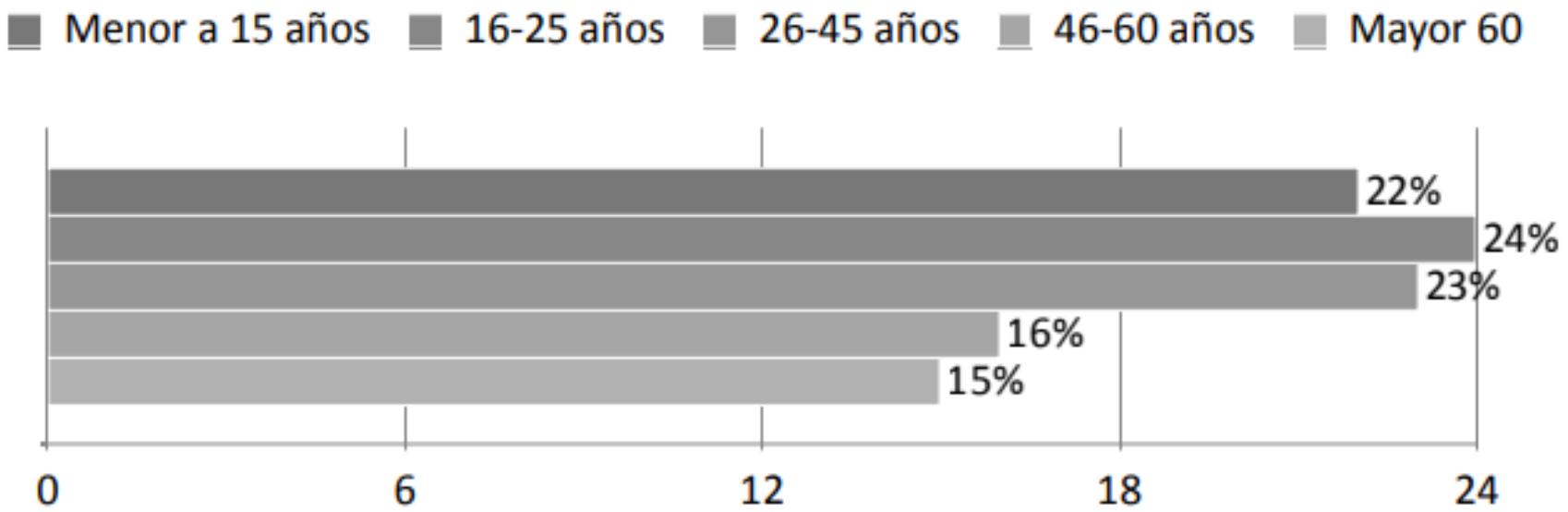
Pruebas empíricas

Metodología

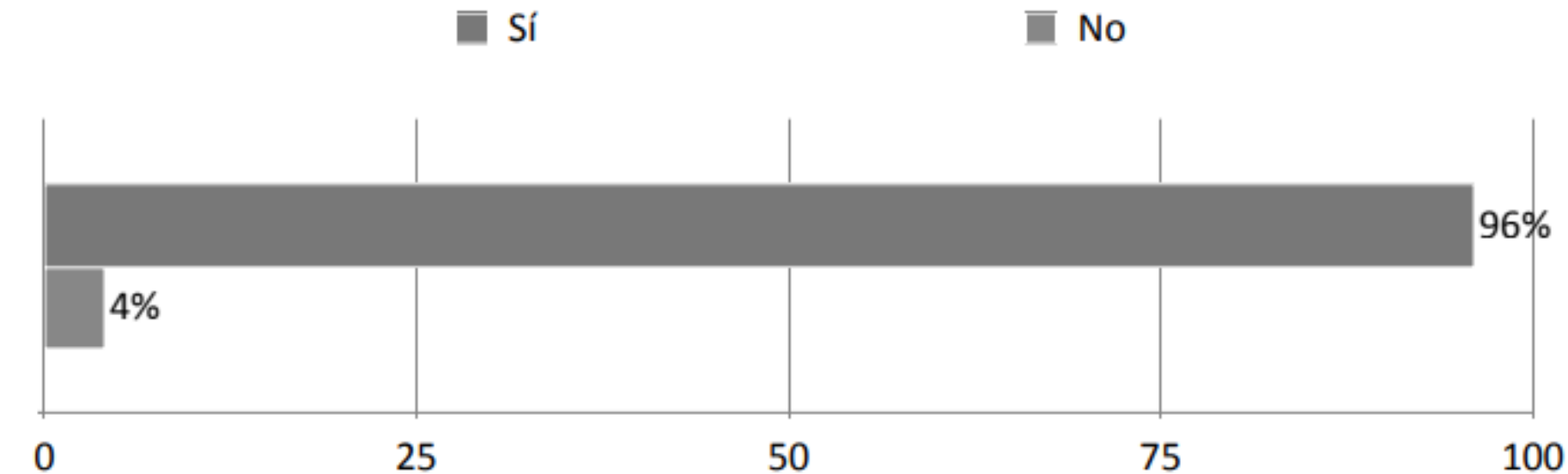
- **Población Objetivo** Mujeres mexicanas de diversas edades.
- **Metodología de recolección de datos** La información se recolectó de la población objetivo de manera presencial, mediante entrevistas cara a cara en viviendas, levantadas con dispositivos electrónicos aplicando un instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio.
- **Tamaño de muestra** El tamaño de muestra para el estudio es de 1,000 entrevistas cara cara en viviendas, con un esquema de selección aleatoria de las entrevistadas.
- **Periodo de levantamiento** 1º al 30 de noviembre de 2022.
- **Técnica de Muestreo** Muestreo Probabilístico Polietápico, también conocido como Muestreo multietapas, dada la practicidad en su proceso.
- **Precisión** Los resultados obtenidos, consideran un nivel de confiabilidad del 95%, con un margen máximo de error de ±4.0%.



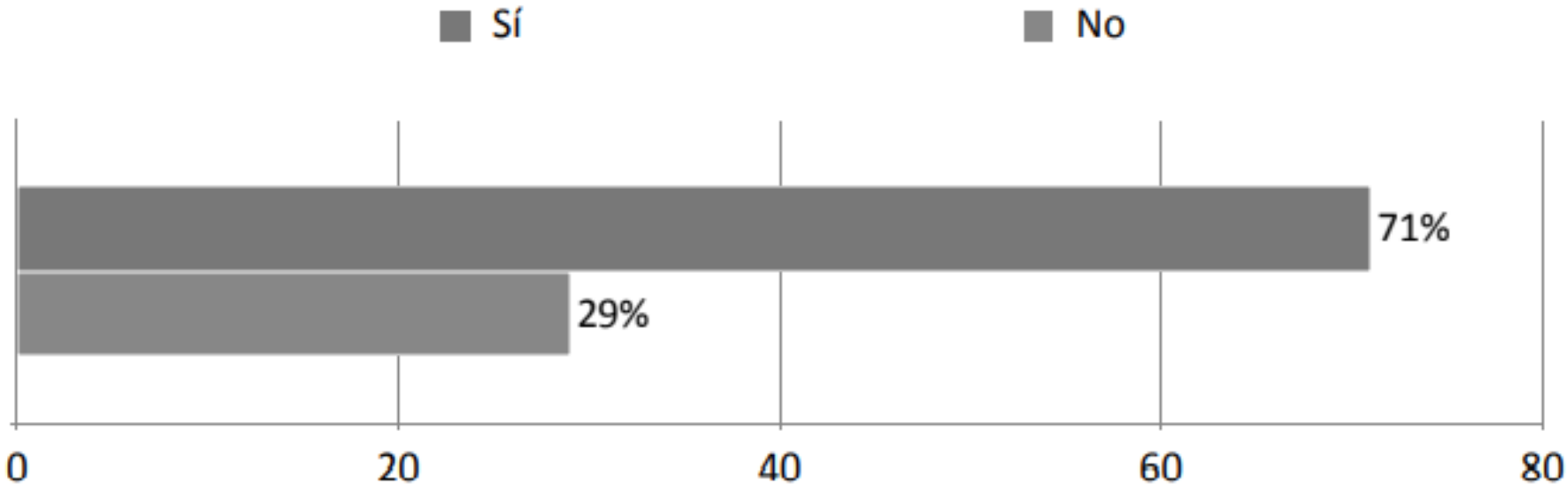
¿En qué rango de edad se encuentra?



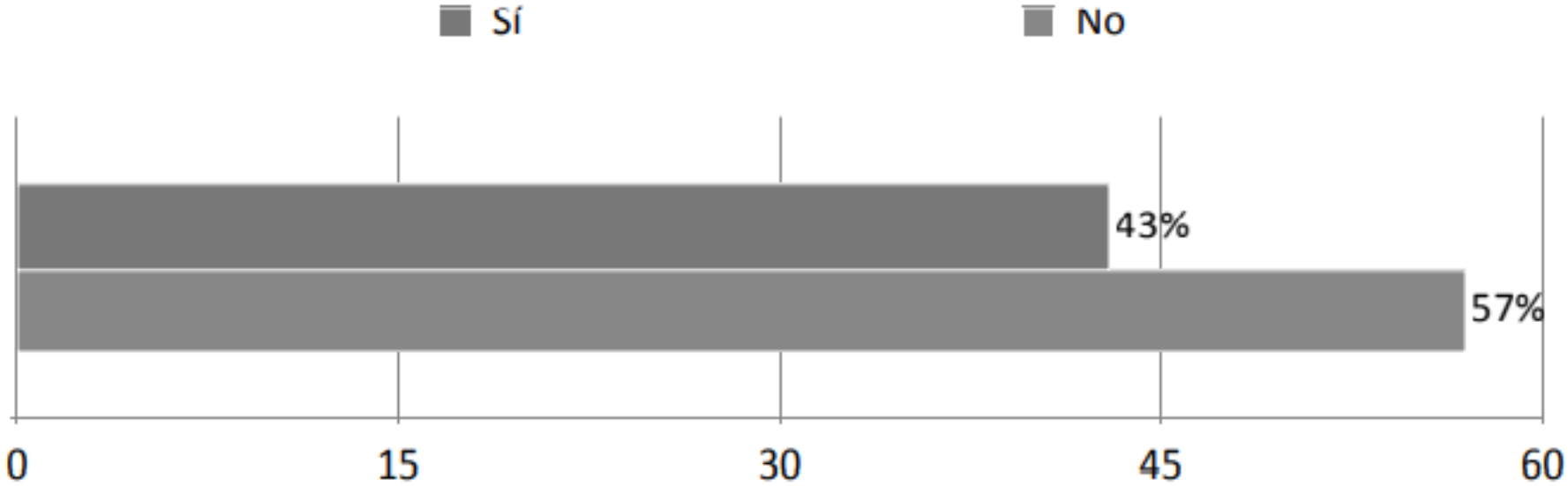
¿Usted tiene acceso a una computadora o dispositivo móvil?



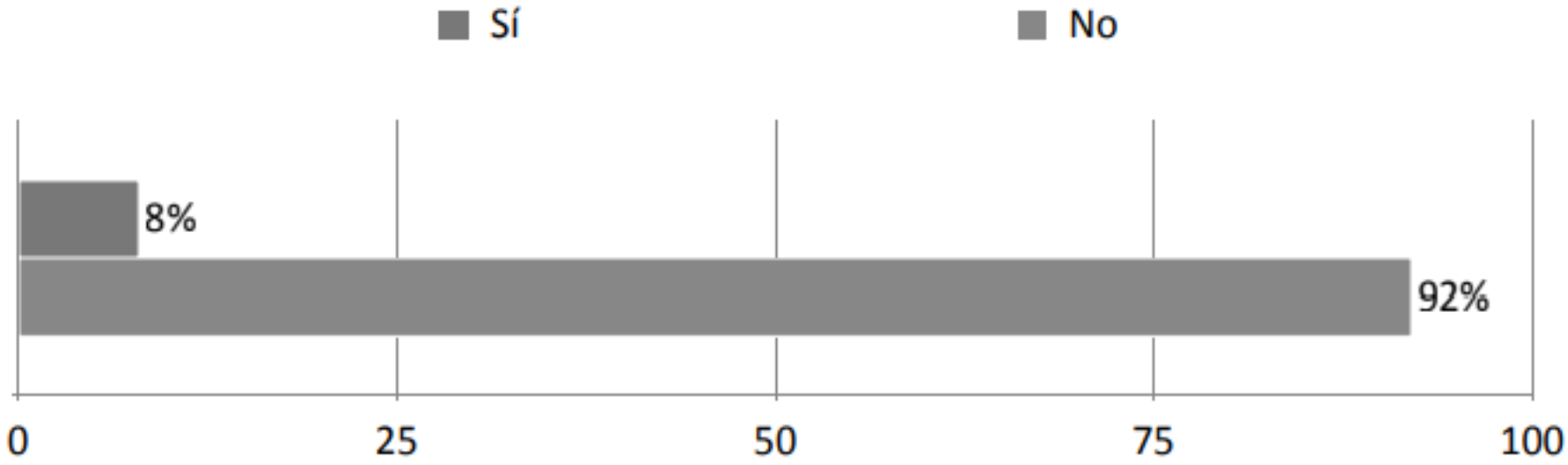
¿Cuenta con cobertura de internet?



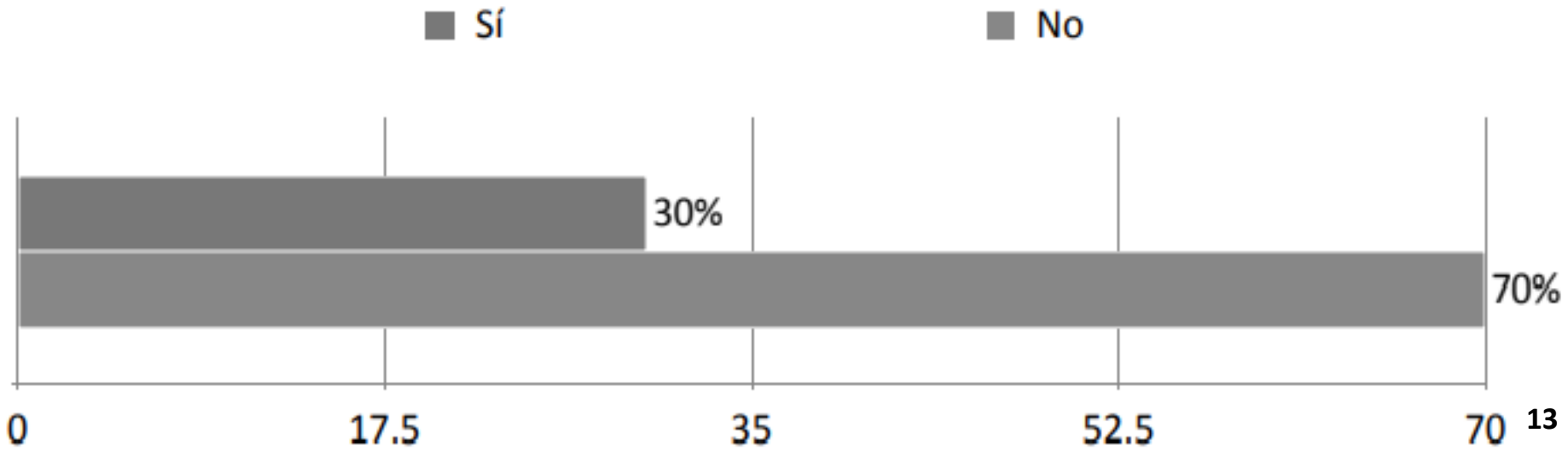
Con la pandemia ¿usted tuvo un trabajo o escuela a distancia?



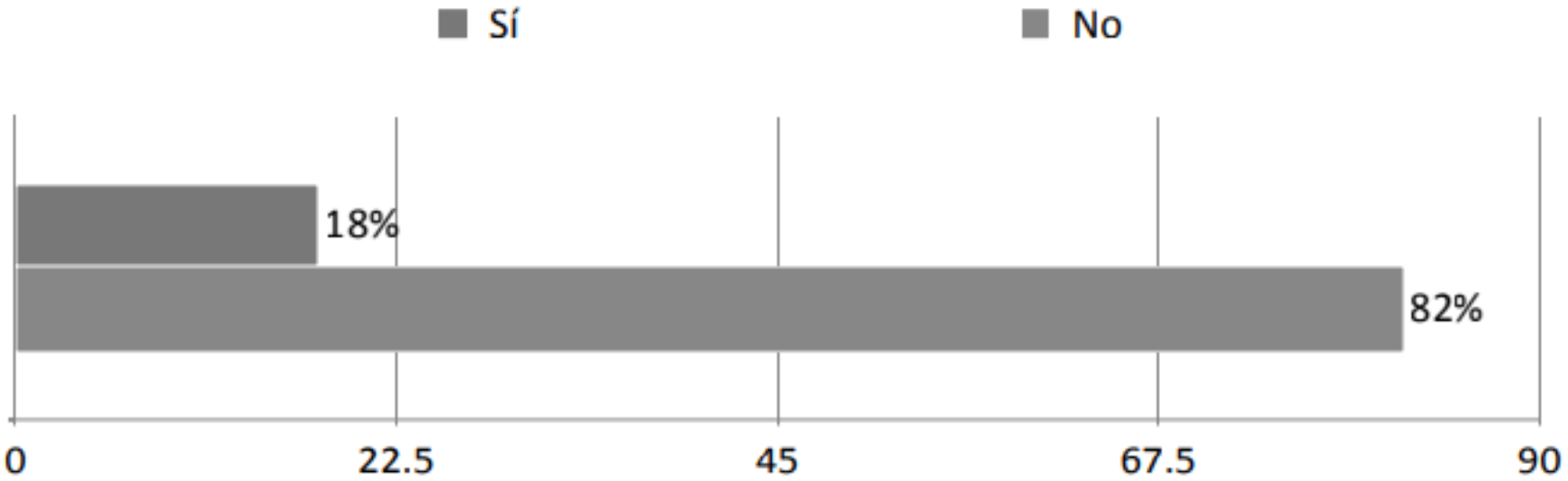
¿Usted podría realizar su trabajo sin internet, en la actualidad?



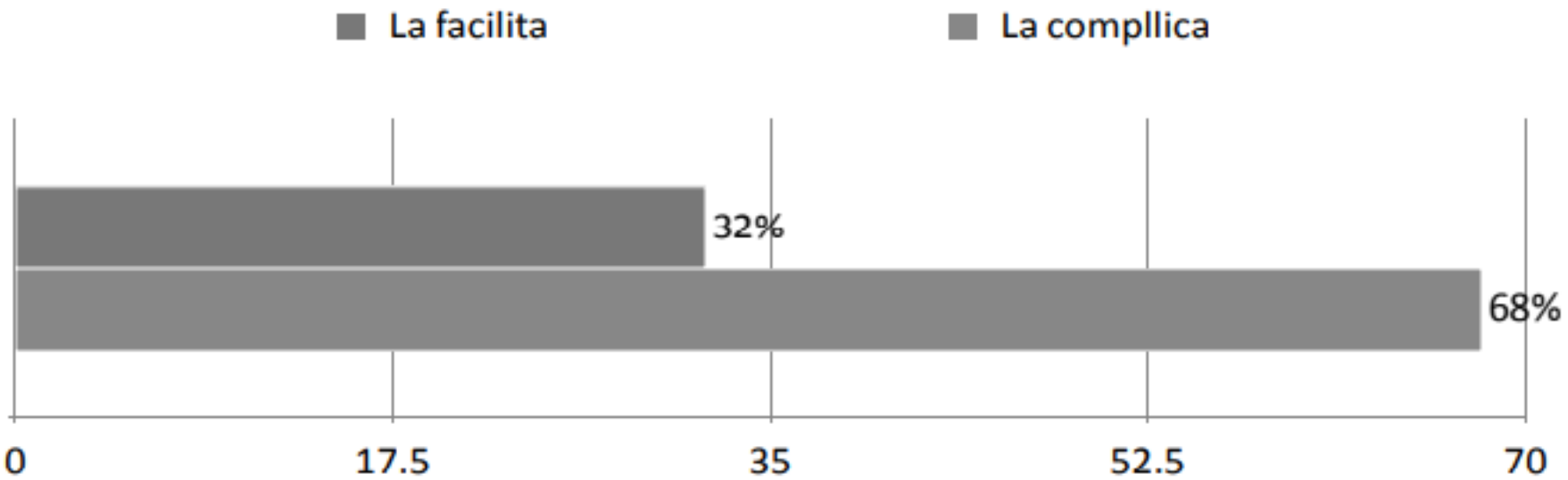
Usted considera que la escuela a distancia deja lagunas o es suficiente?



¿Se ha sentido a gusto con la escuela a distancia de los niños?



Realizar trabajo a distancia le es más compatible con su familia o le complica su rutina





IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación

Se puede afirmar que en torno a las políticas de género, la apropiación de los dictados internacionales y la perspectiva de género en distintos ámbitos de la vida pública, tiene claroscuros. El peso de las limitaciones estructurales, pobreza, desigualdad, sumisión y toda la serie de prácticas culturales que van en detrimento de la condición igualitaria entre hombres y mujeres solo puede superarse con el debate y la discusión, pero también con políticas públicas reivindicatorias de los derechos consagrados en la Constitución y poco difundidos. Por ello, la Nueva Agenda de Investigación estará encaminada a que quienes se encargan de tomar las decisiones en materia de educación, o quienes distribuyen los recursos, al abordar los estereotipos de género adecuadamente bajo una política transversal, hagan posible a las mujeres acceder a condiciones de igualdad más allá de lo formal y lo más importante, a su reposicionamiento en lo familiar, social y laboral, lo cual indudablemente redundará en una ganancia de capital humano y productividad en el mediano y largo plazos, contribuyendo de esta manera a la economía del país.



X.- Bibliografía

GÓMEZ Bernardo. 2005. “Disfunciones de la socialización a través de los medios de comunicación”, Razón y palabra, primera revista digital en Iberoamérica especializada en comunicación, Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, número 44, abril-mayo.

MIRANDA-NOVOA, Martha (2012), “Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género” Dikaion, Universidad La Sabana, Chia, Colombia, diciembre de 2012, pp. 337-356

PONS PEREGORT, Olga; Ma. Dolors, Calvet, Marta Tura, Solvas; Cristina Muñoz Illescas, 2013., “Análisis de la Igualdad de Oportunidades de Género en la Ciencia y la Tecnología: Las carreras profesionales de las mujeres científicas y tecnóloga” Intengible capital, número 9 (1), pp. 65-90

RODRÍGUEZ DORANTES, Cecilia. 1997. “Género y medios de comunicación: una propuesta de investigación”, Razón y Palabra, Primera revista electrónica en América Latina, especializada en tópicos de comunicación, Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Julio 1997.

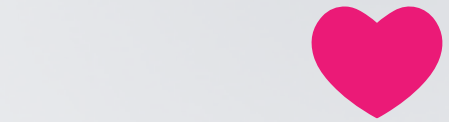
SÁNCHEZ MORA, Ana María.2004. La ciencia y el sexo. Dirección General de Divulgación de la Ciencia, UNAM, México.

Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. José Luis Estrada Rodríguez. Angélica Mendieta Ramírez. Braulio González Vidaña Opción, Año 32, Especial No.13 (2016)

Sitios web

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Mujer22.pdf
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/OVS/ovs_df1.pdf

FROM
MEXICO
WITH



© 2022 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS